

Guayaquil, 01 de Abril 2013

**A la Junta de Accionistas de
IDEASLIDER S.A.
Ciudad.**

De conformidad con la Ley de Compañías Estatutos y Reglamentos dictados por la Superintendencia de Compañías, cumpla en presentar a ustedes mi informe de Comisario por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2012, dejando constancia, lo siguiente:

Que en el desarrollo de mis funciones he cumplido con lo determinado en la Ley de Compañías, habiendo recibido de parte de la Administración, toda la colaboración necesaria;

Que la Administración de la empresa ha ejercido sus funciones de conformidad con las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias vigentes, así como ha cumplido con las resoluciones de la Junta General y, por lo tanto, no tengo ninguna observación que hacer sobre su gestión;

Que las cifras de los estatutos financieros al 31 de diciembre del 2012 reflejan que la empresa no ha realizado operaciones durante este año económico.

Que no he convocado expresamente a los accionistas para celebrar Juntas Generales, así como no he mocionado o solicitado punto alguno en los órdenes del día, sobre el cual hubieren tenido que resolver los accionistas.

De ustedes atentamente,


Leonel Alberto Jurado Dumes
C.C. 0919749382001
Comisario